

PS/1898

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 NOV. 2025

VISTO: la invitación recibida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para participar del "Diálogo Regional de Política (DRP) sobre Gestión del Riesgo de Desastres";

RESULTANDO: que el evento forma parte de la Iniciativa Regional "Preparados y Resilientes en las Américas", y constituye un espacio de alto nivel para revisar los avances en la implementación del programa y planificar conjuntamente las acciones futuras con los países y socios clave de la región;

CONSIDERANDO: I) que dicha capacitación se desarrollará en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 2 y 3 de diciembre 2025;

II) que para el evento descrito precedentemente corresponde designar en misión oficial al Director de la Dirección Nacional de Emergencias, señor Leandro Palomeque, entre los días 1 y 4 de diciembre de 2025;

III) que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de los organizadores del evento;

IV) que es de interés para la Administración la participación de la persona designada en la actividad referida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

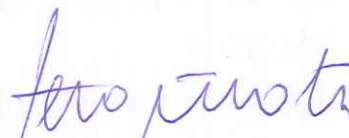
RESUELVE:

1°.- Designase en misión oficial al Director de la Dirección Nacional de Emergencias, señor Leandro Palomeque, entre los días 1 y 4 de diciembre de 2025, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, para participar del evento "Diálogo Regional de Política (DRP) sobre Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)", que se llevará a cabo en la citada ciudad entre los días 2 y 3 de diciembre de 2025.

0201129

2º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. Jorge Díaz
Vicepresidente de la
Presidencia de la República